

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**BRASERV PETRÓLEO
SUCURSAL COLOMBIANA**

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3020736
/3021590 -
3023866**



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO

Descripción general de actividades:
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:
300 días

Fecha estimada de inicio:
01 de Marzo de 2022

Ubicación de los trabajos:
Municipios de: Acacias, Castilla la Nueva y Guamal - Meta

Canales de atención del contratista:

Nelson Javier Oviedo Murcia
nelson.oviedo@braservpetroleo.com.co
Cel: 3507051566 - 3103072313

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Chavez
juan.chavez@ecopetrol.com.co
Cel: 3223607859

Interventor de Ecopetrol

Nixon Stiph Molina
nixon.molina@ecopetrol.com.co
Cel: 3138935969

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETRÓLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETRÓLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDAD 12H PARA LA OPERACIÓN. RIG 882	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Ninguna Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal. Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 6 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2021. • Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. • Se requiere conductores para la operación diaria, y en caso de requerir su respectivo relevo. • Braserv Petróleo reconocerá en caso de ser necesario el pago de peajes en los que se incurra por los recorridos del vehículo. Estos se facturan como adicional al momento de presentar la factura. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						de bioseguridad. Las pruebas PCR para detección de Covid - 19 de los conductores serán asumidas por Braserv Petróleo. Braserv suministra alimentación a los conductores, combustible y peajes que sean requeridos para la prestación del servicio. RIG 882			
	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDAD 12H PARA LA OPERACIÓN RIG 885	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: Ninguna • Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio • Requisito Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. • Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio • Requisitos HSE y Certificados de Gestión:			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Cumplir estándares HSE de ECP. • Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal. • Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 6 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2021. • Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. • Se requiere conductores para la operación diaria, y en caso de requerir su respectivo relevo. • Braserv Petróleo reconocerá en caso de ser necesario el pago de			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						peajes en los que se incurra por los recorridos del vehículo. Estos se facturan como adicional al momento de presentar la factura. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. Las pruebas PCR para detección de Covid - 19 de los conductores serán asumidas por Braserv Petróleo. Braserv suministra alimentación a los conductores, combustible y peajes que sean requeridos para la prestación del servicio. RIG 885.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 3 vía Acacias-Guamal, respaldo de bomba Zeuss // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)
Contacto para facturación	Pamela Galindo Email: pamela.galindo@braservpetroleo.com.co Contacto: 3503746784

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	18 de febrero de 2022
Hora límite de recibo de propuestas	06:00 pm
Entrega de propuestas	Vía Correo electrónico únicamente
Contacto para entrega de propuestas	Katherine Sanchez katherine.sanchez@braservpetroleo.com.co Julian Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas
Cotización para los RIG 882 y 885, por favor enviar propuestas separadas para cada RIG.

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7